



COMUNICADO

Servicios Operativos, Playas y Fiestas

www.malaga.eu

El Ayuntamiento avanza en la contratación del nuevo servicio de vigilancia del edificio múltiple de servicios municipales

- La nueva adjudicataria asumirá el servicio durante un período de ocho meses a partir de la formalización del contrato

Málaga, 13 de marzo de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de las áreas de Servicios Operativos y de Contratación, ha adjudicado el contrato del servicio de vigilancia y seguridad del edificio múltiple de servicios municipales, ubicado en el paseo Antonio Machado, a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Cofer Seguridad S.L. y Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por un importe de 239.584,32 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de ocho meses a partir de la formalización del contrato.

1/2

Además de la vigilancia física del inmueble, la oferta presentada por la adjudicataria contempla diversas mejoras técnicas y formativas sin coste adicional para las arcas municipales. Entre ellas, destaca el compromiso de realizar acciones formativas específicas para el personal en técnicas de primeros auxilios y la gestión y mantenimiento actualizado del registro de control de acceso de vehículos al aparcamiento del edificio, entre otras.

Esta resolución pone fin al procedimiento negociado sin publicidad iniciado por el Consistorio tras la resolución por incumplimiento culpable de la anterior contratista, con la finalidad de adjudicar el contrato con la máxima celeridad a una nueva empresa, garantizando la subrogación del personal con derecho a ello, conforme a lo que señala la normativa. Cabe recordar que la Policía Local ha estado realizando las labores de vigilancia en este edificio durante la tramitación de la resolución del anterior contrato y la nueva licitación.

El nuevo servicio comenzará a prestarse de forma efectiva una vez se formalice el contrato, con la intención de garantizar la seguridad permanente de las dependencias municipales situadas en el paseo Antonio Machado y el cumplimiento de los cuadrantes y turnos de vigilancia. El contrato tiene una vigencia de ocho meses desde su formalización administrativa y no contempla prórrogas. Mientras, se está trabajando en la confección del contrato definitivo que saldrá a licitación por procedimiento abierto.



Con esta medida, el Ayuntamiento asegura la correcta prestación de un servicio que se considera esencial para el normal funcionamiento de las áreas municipales que albergan estas instalaciones.

